

## PROGRAMA DE ASIGNATURA<sup>1</sup>

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

| <b>Componentes</b>   | <b>Descripción</b>                     |
|--|--|
| <b>Nombre del curso</b><br><i>(Nombre oficial del curso o de la actividad curricular según la denominación existente en la escuela o departamento. Debe ser representativo del problema-propósito de la asignatura y coincidir con lo decretado para el programa.)</i> | <b>GOBERNANZA Y GESTIÓN DEL RIESGO</b> |
| <b>Nombre del curso en inglés</b><br><i>(Nombre de la asignatura en inglés, de acuerdo a la traducción técnica (no literal) del nombre de la asignatura.)</i>  | <b>RISK GOVERNANCE AND MANAGEMENT</b>  |
| <b>Código del curso</b><br><i>(Si no cuenta con el código aún, colocar pendiente hasta que sea creado)</i>   | <b>MGTRD201</b>                        |
| <b>Carácter</b><br><i>(Indicar si es obligatorio, electivo o libre)</i>  | Obligatorio                            |
| <b>Número de créditos SCT</b><br><i>(Cantidad de créditos asignados a la actividad curricular usando el SCT – Chile)</i>   | 6 créditos                             |
| <b>Horas totales directas</b><br><i>(N° de horas totales de horas frente al estudiante)</i>  | 1.5 semanal /27 semestrales            |
| <b>Horas totales indirectas</b><br><i>(N° total de horas de trabajo autónomo del estudiante)</i>   | 7.5 semanal/135 semestrales            |
| <b>Total, horas del curso (hrs. directas + hrs. indirectas)</b>  | 162                                    |

<sup>1</sup> El programa de asignatura es un producto del proceso de diseño curricular, que asegura la coherencia de todo el proceso formativo: su episteme, sentidos y lógicas para el logro del perfil de egreso. Orienta al docente en la elaboración de la actividad curricular. Este formato se basa en el disponible en el departamento de pregrado de la universidad de chile y en la maqueta utilizada desde el año 2012 para estos efectos en los postgrados de la FAU.

|  |   |          |
|--|---|----------|
| <b>Nivel</b><br><i>(Semestre en que se ubica la actividad según el plan de formación)</i>  | Segundo Semestre  |          |
| <b>Requisitos</b><br><i>(Actividades curriculares aprobadas como condición necesaria para el curso.)</i>   | No tiene  |          |
| <b>Descripción del curso</b><br><br><i>(A partir de los objetivos de este curso señalar como contribuye a la formación del programa y al logro del perfil de egreso en el que se encuentra inserto. Se explicita el sentido de esta actividad curricular y cómo contribuye a la formación del estudiante. Se señala si es teórico, teórico-práctico o solo práctico)</i> | <p>Analiza las bases de la Gobernanza en torno a la multiplicidad de actores y procesos que conducen a decisiones colectivas, institucionales e individuales sobre la reducción del riesgo de desastres.</p> <p>Explora los procesos de toma de decisiones, gestión y comunicación del riesgo sistémico y los grados de articulación entre actores públicos, privados y la comunidad.</p> <p>Se busca que esta asignatura aporte en comprender las bases conceptuales y normativas de cómo se aborda la gestión del riesgo de desastres</p> |          |
| <b>Palabras claves del curso</b><br><i>(Palabras clave del propósito general de la asignatura y sus contenidos, que permiten identificar la temática del curso en sistemas de búsqueda automatizada; cada palabra clave deberá separarse de la siguiente por punto y coma)</i>   | Gobernanza – reducción del riesgo– gestión  |          |
| <b>Atributos del Perfil de Egreso a las que contribuye el curso.</b><br><br><i>(Marcar con una cruz, aquellos atributos del perfil de egreso con los que considera aporta el curso, puede ser a más de una)</i>  | - Adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitirán comprender de forma multidimensional y multiescalar el riesgo de desastres.   | <b>X</b> |
|  | - Abordar las causas del riesgo de desastres, planificando y diseñando metodologías, estrategias, programas y/o políticas, orientadas a disminuir las condicionantes socioterritoriales del riesgo de desastres, aumentar la resiliencia y capacidad de gestión a escala local, regional, nacional.   | <b>X</b> |
|  | - Diseñar modelos de gobernanza y gestión del riesgo que propendan al mejoramiento del bienestar social y reduzcan el sufrimiento humano.   | <b>X</b> |

## 2. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

| Componentes  | Nombre (s)  |
|--|---|
| <p><b>Equipo docente que aprueba programa.</b></p> <p><i>(Profesores/as participantes en la docencia del curso y responsables de la elaboración del programa de la asignatura)</i></p> | <p>Michael Lukas (Coordinador)<br/>Natalia Silva<br/>Vicente Sandoval (Visitante)<br/>Dora Catalina Suárez (Visitante)<br/>Juan Pablo Sarmiento (Visitante)</p> |

**2.1. Objetivos** *(Son un conjunto de enunciados que establecen lo que estudiante “sabe hacer”, en términos de procesos mentales o de actuaciones complejas de nivel superior, al finalizar el curso o actividad curricular.*

*El conjunto de los objetivos debe dar cuenta de lo que es posible aprender y que sea observable el logro de los y las estudiantes. La literatura recomienda que se establezcan entre 3 y 6.)*

El profesional estudiante logrará:

- Conocer las bases conceptuales y normativas de la gobernanza del riesgo para aplicarla en propuestas teóricas o ejercicios de casos.
- Identificar los tipos principales de gobernanza y sus posibilidades de mejoramiento y adopción.
- Comprender la relación entre los modelos de desarrollo, gestión del riesgo y planificación del territorio.
- Analizar los procesos de toma de decisiones, gestión y comunicación del riesgo, y los grados de articulación entre actores públicos, privados y la sociedad civil en función de su eficacia en la prevención y coordinación.

## 2.2. Contenidos

*(Saberes pertinentes y suficientes para el logro de los Objetivos.)*

El curso se estructura en unidades que se entienden como procesos que se retroalimentan, básicamente se desglosa en las siguientes:

- Teoría de la Gobernanza y los distintos tipos de gobernanza.
- Desarrollo, economía política y metagobernanza.
- Participación ciudadana y gobernanza de riesgo.
- Gobernanza, gestión del riesgo y planificación territorial
- Concepto jurídico de riesgo.
- Marco internacional de la GRD (Marco Sendai y soft law)
- Sistema jurídico nacional de GRD (Derecho positivo – actores, instrumentos, financiamiento, etc.)

- Relación de las normas de GRD con otros sistemas jurídicos clave (normativa de Ordenamiento Territorial; gestión del agua y normativa ambiental).
- Casos y prácticas empíricas de gobernanza y gestión del riesgo

### **2.3. Metodología**

*(Principales estrategias metodológicas que se desplegarán en el curso, pertinentes para alcanzar los objetivos (por ejemplo: clase expositiva, lecturas, resolución de problemas, estudio de caso, proyectos, etc. Indicar situaciones especiales en el formato del curso, como la presencia de laboratorios, talleres, salidas a terreno, ayudantías de asistencia obligatoria, entre otras)*

**Modalidad de la asignatura:** Virtual sincrónica

El curso se inicia, en cada módulo, con clases expositivas con apoyo de material visual, proyecciones de gráficos y otros medios, según sea el caso. Hacia el final del curso, habrá dos clases con presentaciones de los estudiantes.

La metodología de enseñanza en general intentará propiciar un aprendizaje activo y significativo en los estudiantes. Se espera motivar de los estudiantes a profundizar en los contenidos, dialogando y discutiendo contenidos, experiencias y comentarios durante las clases, además de resolver dudas.

**2.4. Evaluación** (Principales herramientas y situaciones de evaluación que den cuenta de lo que han logrado los estudiantes, como aprendizaje del curso.)

Se contempla la realización de trabajos evaluados, cuya ponderación corresponde al 50% de la asignatura y un trabajo final que otorga el 50% restante de la ponderación; por lo tanto, el promedio de ambos corresponderá a la calificación final.

**2.5. Requisitos de aprobación** (Elementos normativos para la aprobación establecidos por el reglamento. Si no tiene requisito indicar "No Aplica")

**Asistencia (indique %):** 80%

**Nota de aprobación mínima (escala de 1.0 a 7.0):** 4,0

**Requisitos para presentación a examen (si no tiene señalar):** No aplica

**Otros requisitos (si no tiene señalar):** No aplica

**2.6. Bibliografía** (Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los estudiantes, incluye base de datos, según corresponda. Se sugiere la utilización del sistema de citación APA, y además que se indiquen los códigos ISBN de los textos. CADA TEXTO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA)

### **2.6.1. Bibliografía obligatoria**

Bustos, B., Lukas, M., Stamm, C., and Torre, A. (2019). Neoliberalismo y gobernanza territorial: propuestas y reflexiones a partir del caso de Chile. *Revista de Geografía Norte Grande* 73: 161-183.

Cardio, O. (s.A.). La gestión del riesgo colectivo. Un marco conceptual que encuentra sustento en una ciudad laboratorio.

Jerez-Ramírez, D. O., & Ramos-Torres, R. J. (2022). La gobernanza del riesgo en América Latina y la dimensión política de los desastres. *Estudios de la Gestión: Revista Internacional de Administración*, (11), 205-224.

Núñez, M. A., & Ocampo-Salazar, C. (2025). Dimensiones de la gobernanza del riesgo de desastres: Una revisión sistemática. *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER*, 9(1), 51-66.

OMPAD, C. (2009). La gestión local del riesgo en una ciudad andina: Manizales, un caso integral, ilustrativo y evaluado.

Pereira Covarrubias, A. & Raju, E. (2020). The politics of disaster risk governance and neo-extractivism in latin america. *Politics and Governance*, 8(4), 220–231. <https://doi.org/10.17645/pag.v8i4.3147>

Sandoval, V., Voss, M., Flörchinger, V., Lorenz, S., & Jafari, P. (2023). Integrated disaster risk management (IDRM): elements to advance its study and assessment. *International Journal of Disaster Risk Science*, 14(3), 343-356

Sandoval, V., González-Muzzio, C., & Castro, C. P. (2024). El poder de una re-imaginación radical de los desastres: Nexo poscolonial y capitalista en Chile y América Latina (e ideas para un futuro justo y equitativo). *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER*, 8(2), 241-250.

UNISDR (2013) Del riesgo compartido a un valor compartido – Un argumento empresarial a favor de la reducción del riesgo de desastres. Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. Ginebra, Suiza: Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR).

Wisner, B. (2020). Five years beyond Sendai—can we get beyond frameworks?. *International Journal of Disaster Risk Science*, 11, 239-249.

### **2.6.2. Bibliografía sugerida**

Aven, T., and Renn, O. (2020). Some foundational issues related to risk governance and different types of risks. *Journal of Risk Research* 23(9): 1121-1134.

Feltes, M. (2016). O nascimento do direito dos desastres no Brasil. *Revista Académica de Ciências y Arte*, 4 (1). 108-123

Faber, D. (2011). Navigating the intersection of environmental law and disaster law. *Brigham Young University Law Review*, 1783-1820.

Greenberg, M., and Gotham, K. (2011). Urbanización, crisis y el cambio de escala del riesgo: rastreando las raíces del desastre en Nueva York y Nueva Orleans. *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos* (1): 18-39.

Haustein, E., and Lorson, P. (2021). Co-creation and co-production in municipal risk governance – A case study of citizen participation in a German city, *Public Management Review*, 1-28

Klinke, A., and Renn, O. (2021). The Coming of Age of Risk Governance. *Risk Analysis* 41(3): 544-557.

Lukas, M. (2019): Urban Governance. In: Orum, A. (ed.), *The Wiley-Blackwell Encyclopedia of Urban and Regional Studies*, Hoboken, NJ: Wiley-Blackwell. Hoboken, New Jersey Wiley-Blackwell

Lukas, M., Durán, G. (2020): The International Political Economy of cities and urbanization: insights from Latin America. Vivares, E. (ed.): *Routledge Handbook of Global Political Economy*: 775-795.

Lukas, M. (2020): Geografía y Economía Política Urbana. Re-ensamblando el nexo entre capital, poder y conocimiento. En: Axel Borsdorf, Carla Marchant, Adriano Rovira, Rafael Sánchez (eds): *Chile Cambiado. Revisitando la Geografía Regional de Wolfgang Weisheit*: 951 - 966.

McGowran P., Donovan, A. (2020) Assemblage theory and disaster risk management. *Progress in Human Geography*. April 2021.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile (2021). Ley 21.364 establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile (2021). Decreto 434 que aprueba la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030.

Renn, O. (2007). *Risk Governance. Coping with Uncertainty in a Complex World*. Routledge.

Sandoval, V., and Voss, M. (2016). Disaster Governance and Vulnerability: the Case of Chile. *Politics and Governance*, 4(4), 107-116.

Sandoval, V., and Sarmiento, J. P. (2018). Una mirada desde la gobernanza del riesgo y la resiliencia urbana en América Latina y el Caribe: Los asentamientos informales en la Nueva Agenda Urbana. *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER*, 2(1), pp.38-52.

Sandoval, V., González-Muzzio, C., Steel, L. V., Jódar, R., Vidal, M. D., Barrera, N. R., Voss, M., & Rijs, J. van. (2022). Disaster governance and collective intelligences of construction and design in cities of the global south: ideas and questions for further research. *Revista de Estudios Latinoamericanos Sobre Reducción Del Riesgo de Desastres*, 6(2), 115–124. <https://doi.org/10.55467/reder.v6i2.99>

Schweizer, P. (2021): Systemic risks – concepts and challenges for risk governance. *Journal of Risk*

Research 24(1): 78-93.

Verchick, R (2012). Disaster justice: the geography of human capability. Duke Environmental Law & Policy Forum 23 (23). 23-71

Walker, G., Tweed, F., and Whittle, R.: A framework for profiling the characteristics of risk governance in natural hazard contexts, Nat. Hazards Earth Syst. Sci., 14, 155–164,

Winter, D., Libera, F (2013). Direito Dos Desastres. Livraria do Advogado, Porto Alegre.

Zurbriggen, C. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. Perfiles latinoamericanos 19(38): 39-64.

### **2.6.3. Recursos web**

No aplica

## **3. Información Variable**

### **3.1. Profesor/es que dictarán el curso el año 2025 – semestre primavera:**

- Michael Lukas (Coordinador)
- Natalia Silva
- Vicente Sandoval
- Dora Catalina Suárez
- Juan Pablo Sarmiento

### **3.2. Día y horario programado de clases:**

Viernes de 08.30 a 10.00 hrs.

### ***3.3. Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación***

(Las evidencias de aprendizaje son aquellas pruebas o respaldo que genera el estudiante y que dan cuenta de que los objetivos de aprendizaje que han sido logrados. Las actividades y situaciones de evaluación son aquellas acciones o instancias especialmente diseñadas, que se realizarán al interior del proceso formativo, para generar las evidencias sobre el aprendizaje logrado. Esta evidencia puede ser solicitada para autoevaluaciones del programa)

### **Honestidad académica**

Los estudiantes son responsables de mantener una conducta ética y de autoría propia en cualquier instancia evaluativa: informes escritos, avances de tesis, pruebas o interrogaciones, en donde el plagio o copia será sancionado con la calificación mínima, tras lo cual el/la profesor(a) deberá informar a Escuela y dar inicio al proceso sancionatorio correspondiente de acuerdo a Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile.

Por otra parte, para las entregas de producción escrita, deben ceñirse a referenciar según lo acordado en la asignatura, en donde su profesor/a estará disponible para aclarar dudas y prestar los apoyos respectivos.